



La Plata, 15 de mayo de 2023.

VISTO la necesidad de contar con una comisión que asesore a este Decanato sobre temas inherentes a conflictos que puedan aparecer en torno a las relaciones interpersonales en el ámbito de esta Facultad;

CONSIDERANDO el Artículo 81 de la Ley 20744 que establece el principio de igualdad de trato y no discriminación;

Que en esta institución las personas conviven entre sí y es necesario establecer reglas de convivencia claras, con componentes éticos y sociales;

Que resulta imprescindible para esta gestión que existan mecanismos y vías de comunicación necesarias para mejorar las condiciones laborales e interpersonales

Que es necesario promover medidas que tiendan a generar condiciones de trabajo y estudio dignas y equitativas;

Que es necesario crear en el ámbito de la Facultad mecanismos, vías de comunicación y medidas de protección para prevenir, detectar y erradicar cualquier tipo de violencia y/o discriminación;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONOMICAS Y GEOFISICAS  
RESUELVE

Artículo 1º: CREAR una comisión asesora de Decana no vinculante denominada “COMISIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO” (CIOT)

Artículo 2º: Integrar la CIOT con las siguientes personas:

- Santiago Perdomo (Presidente)
- Guillermo Luis Bosch
- Mariana Tártara
- José Augusto Casas
- Luciana Terrein

Artículo 3º: Notificar a los interesados, pase a conocimiento del Consejo Directivo, dese amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE DECANA N°: 196/23